

ANUNCIO DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE INTEGRADORES SOCIALES PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA EN LA COMARCA DEL JILOCA (TERUEL).

El Tribunal de selección -que fue designado por Resolución de Presidencia nº. 2024-0152, de 31 de mayo de 2024 de la Comarca del Jiloca (Teruel)-, para juzgar el proceso selectivo que figura en el epígrafe que precede, en su reunión del día 12 de septiembre de 2024 ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la puntuación obtenida por los aspirantes presentados en la fase de oposición, cuyo resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE Puntuación	DNI	CORRECTAS	INCORRECTAS	N.C.	TOTAL
GARZÓN BRUNA, REBECA	***6516**	25	25	0	30
GIMÉNEZ NAVARRO, MARTA	***6116**	19	31	0	22.8
GIMENEZ NAVARRO, NOEMI	***5655**	24	25	1	28.8
MARTÍN ARGENTE, ROSA MARÍA	***5367**	29	21	0	34.8
MORENO MONTESINOS, OLGA	***5132**	23	27	0	27.6
ORO BALAGUER, ALICIA	***5331**	25	25	0	30
SANDEMETRIO ZATORRE, MARÍA	***5992**	24	26	0	28.8

SEGUNDO.- Aprobar la valoración de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, -de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria-. Dándose el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL Puntuación
GARZÓN BRUNA, REBECA	***6516**	0
MARTÍN ARGENTE, ROSA MARÍA	***5367**	3.6
ORO BALAGUER, ALICIA	***5331**	3

TERCERO.- Aprobar la valoración del proceso selectivo del concurso-oposición, de mayor a menor puntuación, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	OPOSICIÓN (Max.60 puntos) 1,2 pts/ pregunta correcta	CONCURSO (Máx. 40 puntos)						TOTAL 100 PUNTOS	
			EXP. PROFESIONAL (Hasta 20 puntos)		TITULACIÓN ACADÉMICA (Max.5 pts)		CURSOS DE FORMACIÓN (Max.15 pts)			
		Subtotal	En AA.PP 0,30 pto/mes	En Entidad Privada 0,15 pto/mes	Subtotal	TITULACIÓN ACADÉMICA (Max.5ptos) Títulos distinto acceso de nivel igual superior 1 pts/1 Título (Max.4) Master:0.5 pto	FORMACIÓN (hasta 15 pts) -De20 a 49: 0,30ptos -De 50 a 99h: 0,60ptos -De 100 a150h: 0,90ptos -De mas de 150h:1,20pto	Subtotal	TOTAL Máx 40 pts	
1	MARTIN ARGENTE, ROSA Mª	34.8	34.8	0	3.6	3.6	0	0	0	38.4
2	ORO BALAGUER, ALICIA	30	30	0	0	0	0	3	3	33
3	GARZÓN BRUNA, REBECA	30	30	0	0	0	0	0	0	30



CUARTO.- Según las bases de esta convocatoria: punto sexto, apartado 2 de Experiencia profesional, cuyo texto es: “En todo caso, deberá quedar suficientemente acreditado la duración de los servicios prestados, la jornada laboral y las funciones realizadas por el solicitante”. El tribunal calificador ha considerado que en base a este punto, si la documentación aportada no acreditaba dichos aspectos no se valoraba.

QUINTO.- Dar publicidad de la presente en el tablón de anuncios, pagina web y sede electrónica de la Comarca del Jiloca.

SEXTO.- De conformidad con las bases, se establece un plazo de alegaciones de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de las mismas en la sede electrónica de la Comarca del Jiloca.

SÉPTIMO.- Disponer que si no se presentan reclamaciones quedará elevada a definitiva la calificación provisional del proceso selectivo del concurso-oposición, publicándose en la forma señalada el resultado definitivo y elevando propuesta a la Presidencia para la creación de una bolsa de trabajo de Integradores Sociales, conforme al orden resultante de la puntuación final y que determinará el orden de clasificación de llamamientos.

En Calamocha, documento firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

